

**NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
DE MACORIS:**

Ricardo Ventura Molina.

PARRAFO: Los Notarios Públicos ejercerán las funciones propias de su profesión, únicamente dentro de la jurisdicción correspondiente al lugar específico en que se les ha expedido el nombramiento.

Art. 2.— Envíese a las Secretarías de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, de Educación, Bellas Artes y Cultos y de Finanzas, a la Procuraduría General de la República y al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres (23) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1825, que nombra la Misión Especial que representará al Gobierno de la República Dominicana, en los Actos de la Transmisión del Mando Presidencial que tendrá lugar en Lima, Perú.

G. O. No. 9534, del 30 de junio de 1980

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1825

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO: Los señores doctor Emilio Ludovino Fernández, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores; licenciado Hatuey Decamps Jiménez, Presidente de la Cámara de Diputados y el doctor Antonio García Vázquez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Perú, quedan designados Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios, para que, en Misión Especial, presidida por el doctor Emilio Ludovino Fernández, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, representen al Gobierno de la República Dominicana en los Actos de la Transmisión del Mando Presidencial que tendrán lugar en Lima, Perú, del 26 al 29 de julio de 1980.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres (23) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1826, que nombra al Coronel Piloto Miguel Angel Restituyo, FAD, Contralor de la Fuerza Aérea Dominicana.

G. O. No. 9534, del 30 de junio de 1980

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1826

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente